

MinTIC lanza 'Tu Negocio en Línea', estrategia para capacitar gratis a 5.000 comerciantes del país

Bogotá D.C., 18 de octubre del 2023

Con una inversión de \$9.100 millones, el Gobierno del Cambio, a través del MinTIC, lanzó el programa 'Tu Negocio en Línea', iniciativa que brindará asistencia y asesoría en habilidades digitales a 5.000 comerciantes de economía popular y los sectores de agro y turismo.

'Tu Negocio en Línea' se presentó en una nueva jornada del Gobierno con el Pueblo en donde el presidente Gustavo Petro resaltó la importancia de impulsar la economía popular.

"Este Gobierno empodera a la economía popular y para eso necesitamos la conectividad porque es la ventana al universo, buscamos que las Juntas de Acción Comunal utilicen los créditos del Banco Agrario para entregar las nuevas tecnologías a su comunidad y además queremos preparar los jóvenes en las mejores técnicas de programación", puntualizó el presidente, Gustavo Petro.

A través de este programa los comerciantes podrán hacer un uso correcto de las herramientas tecnológicas, para ampliar la oferta de sus productos, pedidos online y canales digitales. Lo que permitirá incrementar sus ventas, promocionar sus productos y así fortalecer su actividad económica.

"El año pasado las ventas en línea aumentaron en \$15.3 billones de pesos, pero menos del 10% de la economía popular accede a esta oportunidad porque no cuentan con las herramientas necesarias para impulsar sus negocios, por eso estamos lanzando este programa porque vamos a poner los pagos en línea, a impulsar los negocios en las redes sociales, buscamos traer el mundo digital al alcance de los tenderos de barrio, peluqueros y pequeños comerciantes. De esta manera le estamos cumpliendo a la economía popular del país", manifestó el ministro TIC, Mauricio Lizcano

Los beneficiarios del programa tendrán formación sobre administración de sitio web, marketing digital, pasarelas de pago, logística de envíos y servicio postventa, a través de una plataforma web disponible donde podrán acceder a todos los materiales de sensibilización y formación, de acuerdo con un diagnóstico inicial que se realizará. Al finalizar las capacitaciones recibirán una tienda en línea mediante un kit que contiene un carrito de compras, la integración de subdominio, hosting y alojamiento del sitio.

Los interesados deben ser ciudadanos colombianos mayores de edad, persona natural o jurídica en oficios mercantiles y no mercantiles, y representante legal de micro, pequeña o mediana empresa legalmente constituida. La inscripción puede hacerse a través <https://tunegocioenlinea.mintic.gov.co> diligenciando el formulario hasta el 25 de diciembre de 2023.